

Resolución de Consejo Directivo **222 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.861/2021 – Convalida prórroga designación – Gabriela A.
Rodríguez D. – AD2 – Agroclimatología – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/06/2025

VISTO:

La Res. D 303/2025 – NAT-UNSa - relacionada con la prórroga de designación de la alumna Gabriela Alejandra Rodríguez Diana - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “AGROCLIMATOLOGIA” - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – sostenido con economías hasta el 02 de octubre de 2025 - de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

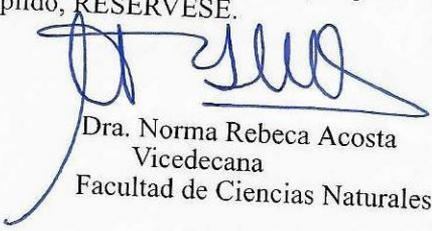
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 303/2025 - NAT - UNSa - relacionada a la prórroga de designación de la alumna **GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIANA** - DNI N° 36.804.322 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – con ECONOMÍAS - para la asignatura “AGROCLIMATOLOGIA” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 02 de octubre de 2025 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rodríguez Ana, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales